



Servicio de Bienestar del Personal  
Dirección de Personal y Adm. Del Campus  
Vicerrectoría Económica  
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

### INFORMATIVO N° 19

## CAMBIO DE EJECUTIVAS DE COOPEUCH Y REITERACIÓN DE PROCEDIMIENTO POR TRAMITACIÓN DE CRÉDITOS.

Estimados/as Socios/as: Junto con saludar cordialmente, se informa a ustedes que Coopeuch a contar del día de hoy procedió a efectuar cambio de ruta en las ejecutivas que atienden sus diversos convenios, motivo por el cual a contar de esta fecha las nuevas ejecutivas que atenderán los socios de bienestar de nuestra universidad son:

<b>Joselyn Iglesias Humeres</b> Correo: <a href="mailto:Joselyn.iglesias@movil.coopeuch.cl">Joselyn.iglesias@movil.coopeuch.cl</a> Fono: 600 200 1200 Anexo: 2021 Celular: 991301637	<b>Loreto Cortes Galvez</b> Correo: <a href="mailto:loreto.cortesg@movil.coopeuch.cl">loreto.cortesg@movil.coopeuch.cl</a> Fono: 600 200 1200 Anexo: 2023 Celular: 963245473
---	---

Finalmente, se reitera a ustedes información proporcionada el año pasado, conforme a un Acuerdo del Consejo Administrativo del Servicio del Bienestar del Personal tomado en Reunión Ordinaria N° 2 de fecha 03 de mayo del año 2017, el cual indica que los créditos que se soliciten a COOPEUCH y que requieran la autorización de este Servicio, deberán ser gestionados por las ejecutivas en terreno que atienden el convenio con la Universidad. No se otorgarán autorizaciones a aquellos préstamos tramitados a través de plataforma comercial. Lo anterior, debido a que para otorgar los préstamos, los ejecutivos de plataforma no se rigen por las normativas del organismo regulador del Servicio de Bienestar del Personal (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL), lo que puede inducir a errores o incumplimiento de estas normativas, no pudiendo este Servicio autorizar las solicitudes que superen el margen del 15% de la renta imponible.

Sin más que informar y agradeciendo la atención, cordialmente

**JENNY FERNANDEZ GONZALEZ**

**JEFE**

**SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**